

13435



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ERICK MIGUEL MARTE COLLADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 29-oct-2020							
EL/LA SEÑOR/A:	ELIESER SENA FIGUERO						
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	00116350182						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	<table border="1"> <tr> <td>Designación</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Cese</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Actualización</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización	<input type="checkbox"/>
Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización	<input type="checkbox"/>		
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA						
Cargo:	ADMINISTRATIVO						
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020						

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: ELIESER SENA FIGUERO	Preparado por: ERICK MIGUEL MARTE COLLADO
Cédula: 00116350182	
En condición de: DEPOSITANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los Veintinueve (29) días, del mes de octubre del año 2020.


CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: *Erick Marte Collado*
 Fecha: 29/10/2020
 Hora: 12:46 p.

Firma autorizada

DJM - 25420

13436



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ERICK MIGUEL MARTE COLLADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 29-oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	MARCIAL REYES SUBERVI				
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	00103151056				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA				
Cargo:	DIRECTOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
MARCIAL REYES SUBERVI	
Cédula:	00103151056
En condición de:	DEPOSITANTE

Preparado por:	
ERICK MIGUEL MARTE COLLADO	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los veintinueve (29) días, del mes de octubre del año 2020.



Oficina de Evaluación y Fiscalización

RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre:

Fecha: 29/10/2020

Firma autorizada

DM-26465